

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 031 / 2013

R E U N I O N E X T R A O R D I N A R I A

En Caquena, a 05 días del mes de junio del año 2013, siendo las 12:55 hrs., se da inicio a la presente reunión Extraordinaria del Concejo Comunal de Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales, Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña LORENA VENTURA VÁSQUEZ; Don PABLO VÁSQUEZ FARÍAS, y Dña. ALICIA GÁRNICA POMA.

Funcionarios: Don P. Negrón, Administrador Municipal; don Edgard Loza González, Secretario Municipal y del concejo, doña Lucila Henríquez Condore, oficial administrativo del concejo.

La presente convocatoria obedece a una invitación que formuló la directiva de la Junta de Vecinos y la Comunidad Indígena de Caquena para atender algunos requerimientos efectuados a la municipalidad.

Seguidamente se da lectura al único punto de la tabla:

Audiencia comunidad de Caquena

Don Hernán Pacasa, Pdte., de la Junta Vecinal de Caquena otorga una cordial bienvenida a los asistentes y desde ya agradece la asistencia de los ediles a su pueblo ya que esta será de gran importancia para el logro de sus aspiraciones. Seguidamente pide a la Srta. Carola Santos que proceda a la apertura de la sesión.

En esta oportunidad señala doña Carola que agradece la invitación que les efectuó la comunidad de Caquena tanto como a su directiva. Porque, agrega, quien mejor que Uds., conocen las necesidades del pueblo. Buscaremos la mejor manera para tomar los acuerdos necesarios en sus solicitudes.

Seguidamente, se presentan los señores concejales:

Doña Lorena Ventura dice, aquí estamos para escuchar sus peticiones que hicieron llegar en su oportunidad. Estamos al servicio de Uds., y esperamos que esta reunión sea de provecho en la búsqueda de las mejores soluciones.

Don Juan Muñoz, agradece por estar nuevamente en Caquena. Aboga por el buen funcionamiento de sus dirigentes y de sus mayores anhelos. Aquí estamos para servir, agrega.

Don Pablo Vásquez dice, nuevamente estamos aquí. Para escucharlos y buscar las mejores soluciones a sus problemas.

Doña Alicia Gárnica, agradece la invitación a la comunidad y dirigentes de la junta de Vecinos como de la Comunidad Indígena, Agradece a los colegas concejales quienes no titubearon en apoyar el participar en esta localidad. Entrega saludos de su señora madre e invita a trabajar en conjunto para hacer de Caquena un pueblo ejemplar.

Seguidamente la Srta., Carola Santos ofrece la palabra a don Patricio Negrón, Administrador Municipal quien en nombre del señor alcalde responderá sobre sus peticiones y los compromisos asumidos como municipio con esta comunidad. Agrega que esto tiene relación con los 11 puntos presentados como requerimientos por parte de Uds.,

Señala don Patricio Negrón que aquí, a un mes de ello estamos para darle respuestas a sus peticiones. Pues bien dice, en virtud a los compromisos asumidos tomamos contactos con las diferentes instancias involucradas, entre esos el GORE., el SERVIU. Aquí se comprometieron recursos que daré a conocer de acuerdo al mismo orden de sus peticiones.

1° Punto Construcción Escuela G-38 Payachatas de Caquena.

- 1.1. El Alcalde que suscribe comparte plenamente el diagnostico sobre la Escuela y esta muy consciente que urge sino la construcción de la nueva Escuela, una remodelación importante de ella, de modo que quede más moderna y confortable.
- 1.2. No obstante, no es resorte del Municipio propender a su construcción o remodelación mayor, lo que es materia o atribución del Ministerio de Educación en función de diversos indicadores de escolaridad para emprender una inversión de esta naturaleza.
- 1.3. Por tal razón, el Municipio se ha limitado a efectuar mejoraras y arreglos menores de diversa índole, destinados a mejorar en alguna medida las condiciones de clases y habitabilidad del profesor y de los alumnos.
- 1.4. Lo anterior no obsta a que el Municipio asuma el compromiso inmediato de solicitar a la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Arica y Parinacota, de buscar y propender a una formula de solución a este problema y si las condiciones o expectativas son favorables, proceder con la formulación del respectivo proyecto.

Dice don Patricio Negrón, la comunidad hizo saber que necesita una nueva construcción, se ha estado reparando, esta no tiene carácter de internado, pero funciona como internado, se sabía que era petición de difícil solución. Ahora normativamente la educación municipal depende del Ministerio de Educación, pero nada obsta en que el municipio pida al MINEDUC este proyecto. En el GORE nos fue bien porque en primera instancia llegaron platas a un FIE. La semana pasada me entrevisté con la SEREMI y se vio la factibilidad. Así es que se hará el proyecto por parte de un arquitecto. Proyecto bajo 80 millones los FRIL salen rápido pero si es más tenemos que postular a otros fondos. Señala que se deberá ver bien el tema del internado porque si llegara a pasar algo, pasaremos un mal rato. Este tema tiene solución y el municipio se las va a jugar.

2° Construcción de una Posta en el Pueblo de Caquena:

Manifiesta don Patricio Negrón, de la misma manera que en el caso anterior, se trata de un tema que es atribución exclusiva de la Secretaria Ministerial de Salud y/o del Servicio de Salud de Arica, que sobre la base de una serie de parámetros, variables economicistas e indicadores tales como la poblacional, densidad etc., determinan la construcción de Hospitales, Centros de Salud Familiar (CESFAM), Policlínicos, Postas de Salud, Postas Rurales y otros Centros de Atención Médica.

En este contexto, lamentablemente casi ninguna de las localidades de la Comuna de Putre incluida Caquena, califican para la construcción de Postas Rurales fundamentalmente porque no se reúnen los requisitos de Densidad Poblacional, Población infantil, entre otros parámetros requeridos.

Prosigue diciendo, se pidió al Encargado de Salud haga las consultas si procede construir una posta, difícilmente se podría construir una ya que aquí en Caquena hay una unidad medica.

Señala doña Alicia Gárnica, si bien esa infraestructura que está allí fue donada por los militares, no es acorde para una atención de salud y creo que hay fondos para mejorar una posta, pero por tener una atención mensual la comunidad merece un centro más digno.

Dice don Hernán Pacasa, esto se solicita con suma urgencia, pero la idea es decir en vez de posta rural, sala de atención médica para que la gente se atienda como corresponde.

Agrega doña Lorena, si bien la comunidad planteó la construcción de una posta y no calzamos dentro de los requisitos y el Pdte., manifiesta que es de urgencia reparar y aprobar una mejoría de la sala de atención médica, creo que es entendible. Así como se construyó la sala médica en Socoroma y no se ha designado a un paramédico hasta la fecha, podríamos hacer un esfuerzo para esta localidad. Debemos manifestar nuestro apoyo.

Dice doña Carola Santos, todos sabemos que ese lugar no está en buenas condiciones para recibir a las personas. Estamos escuchando que se arregle con urgencia la sala. Ahora si el Municipio tiene fondos y nosotros aprobamos, porque no hacer las reparaciones que se requiere para entregar una atención de salud más digna.

Responde don P. Negrón, ahora que se habla de reparación cambian las cosas, lo vamos a plantear como reparación de sala de atención médica. Se mandará al arquitecto del Chile País. Para que vea lo que se quiere hacer.

Don Carlos Inquiltupa, Pdte., de la Comunidad Indígena pide un radier y en Arica hay materiales impermeables especialmente para la zona, con eso quedaría bien.

3° Proyecto de Construcción Gimnasio Techado.

3.1. El Municipio acoge este planteamiento, porque en alguna medida forma parte de la cartera de proyectos deportivos que deben implementarse en la Comuna, para lo cual se trabajará en un diseño arquitectónico para varias localidades, incluida Caquena, y se formulara un proyecto de inversión para postular a alguna de las Fuentes de Financiamiento que existe en el Sistema Publico. Esto se hará durante el presente año 2013.

3.2. Lo anterior, no garantiza sin embargo que el proyecto pueda concretarse, porque una vez más, operan las variables economistas y las restricciones existentes para localidad de baja densidad poblacional, criterio que el Municipio no comparte, razón por la cual, persistirá en la postulación.

Dice don P. Negrón como gimnasio no pasa pero como cancha multiuso sí, no se ha tenido avance. Afortunadamente con el terreno no hay problema ya que todo es fiscal. Prosigue diciendo hay un proyecto que tiene el alcalde de aplicar un solo modelo a todas las localidades

Me dice doña Janet Venegas que sobre este proyecto, las fuentes de financiamiento no contemplan la compra de terreno. Le diré que si hay y buscaremos al arquitecto

para ver esta situación. Este tema seguirá pendiente. Es de 50 a 70 millones así es que puede pasar su aceptación.

Don Carlos Inquiltupa, señala que el tema del espacio y la funcionalidad es un tema bueno que debiera consensuarse.

Consulta don Severino Poma, ¿En que parte se van a hacer las construcciones?

Responde don Patricio Negrón, en los mismos lugares que hoy están, vamos a considerar la participación de Uds., en la ubicación de los Gimnasios.

4° Proyecto de Mejoramiento de la Plaza del Pueblo.

4.1. Es una iniciativa absolutamente viable, cuyo diseño del Municipio licito durante el año 2011 sin que lamentablemente se concretaran por razones legales.

4.2. En esta oportunidad están dadas todas las condiciones para la Construcción de la Plaza, razón por la cual, mediante administración Directa a la brevedad e idealmente con su construcción durante el presente año, para lo cual existe financiamiento comprometido por parte de la SUBDERE.

Señala don Patricio Negrón, que esto se dijo hace un mes. Es una iniciativa viable. Mediante licitación pública se verá su construcción con recursos comprometidos por SUBDERE., pero hicimos algo mejor. Presentamos el proyecto al SERVIU y ellos tienen muchos recursos para diferentes obras y por ello lo hemos postulado a espacios públicos.

Don Pablo Vásquez, dice que con referencia al SERVIU este hace diseños que no son los apropiados a la realidad de los pueblos. La plaza es representativa del pueblo, turística. Pondremos un profesional de la municipalidad para que apoye esa situación. Aquí debe considerarse la participación de la comunidad.

Efectivamente, el diseño de la plaza tiene que pasar por la comunidad – la plaza la queremos hacer nosotros.

Ud., dice que el 22 de mayo ¿Postulo el Proyecto? Consulta doña Lorena.

Responde don Patricio Negrón, se postulo el proyecto diseño al SERVIU esto establece diseño, especificaciones etc.

Consulta doña Alicia Garnica, ¿En base a que se hizo el proyecto de diseño?, queremos ser parte del diseño, no queremos perder la identidad del pueblo.

Dice don Patricio Negrón, el concepto de diseño tiene varias aristas, tiene una concepción en base a la prefactibilidad – diseño – ejecución, lo que se postulo son los fondos para el diseño, es decir planos, arquitectura etc.

Manifiesta doña Alicia Garnica, debemos adecuarnos a la identidad del pueblo.

Acota doña Lorena Ventura, si fue ingresado el 22 de mayo ¿Cuándo habría respuesta?

Eso no lo se responde don Patricio, pero averiguare la fecha de respuesta responde don Patricio.

5° Solución al problema del agua que afecta al pueblo.

5.1. Este es un problema que ya tiene solución de corto plazo y que el municipio espera cerrar y concretar en los próximos días.

5.2. Respecto a la solución de largo plazo o definitiva, el tema se abordara en conjunto con la comunidad sobre la base de fuente de captación a agua existente, en el cual el Municipio desarrollara el Proyecto de Inversión de APR que permitirá dotar al pueblo de un suministro de calidad y sostenido en el tiempo.

5.3. Sobre el punto, se propone a la Directiva fijar una fecha de corto plazo (máximo 60 días) para empezar a trabajar en este tema.

Dice don Patricio Negrón, la solución a largo plazo esta, me comprometí con Uds., y el día 10 de mayo me junte con la familia analizamos los documentos de los cuales

asumimos varios compromisos, accedimos a varias peticiones, el contrato es a contar del mes de mayo y esta corriendo, ya esta asegurado el pago por el mes de mayo, se envió la propuesta del borrador del contrato, faltaba el nombre del representante e inclusive ayer nos juntamos con dn Carlos Inquiltupa Caballero, tenemos algunas dudas, la familia Inquiltupa tiene que definir al representante. Ahora durante los 3 primeros meses vamos a gestionar el pago a través de un recibo y después ellos verían la documentación que presentarían para el pago.

Consulta el suscrito, ¿Hay APR., con personalidad jurídica?

Responde don Hernán Pacasa, se formo un comité pero estan con directiva vencida.

Indica el suscrito, hay que reactivar la directiva así como también modificar los estatutos.

Doña Lorena Ventura dice con respecto a la propuesta saber si la agente esta conforme.

Don P. Negrón, señala que el compromiso consiste en que ellos nos cobran a 700 pesos el mt³. También tenemos que comprar un medidor para ver este tema. Además se pagó un monto inicial de \$100.000.- pesos. Tenemos que ir a ver el estado del sistema de agua. Nos pidieron una conexión para una familia. Arreglo de corrales. Tenemos asegurado el suministro por un año mientras avanzan las gestiones de la segunda etapa que es mas larga.

Doña Alicia Gárnica consulta, ¿Cuál es el aporte de la comunidad para esta gestión? Ud., Pdte., ¿lo ha planteado a la comunidad?

Responde don Hernán Pacaje, no, todavía no teníamos claro al respecto y ahora vamos a ver este tema.

Dice doña Alicia, me gustaría pedir la opinión a la comunidad, saber aporte nuestro como dueños de casa.

Todavía no hemos visto nada dice don Hernán, solamente estamos en la parte de que va a pasar con el agua, la solución es buscar otra vía, otro lugar.

Manifiesta doña Alicia Gárnica, hay que empezar a trabajar y activar el Comité de Agua Potable.

Indica don Hernán Pacasa, tenemos que ver de donde vamos asacar el agua, hay que ver la situación de donde extraer el agua para ello se necesita tener funcionando el APR. También tenemos que ver como solventar los gastos y después ver como extraer en forma definitiva el agua.

Dice doña Lorena, \$700 pesos por mt³., hasta un consumo de 100 mt³. Si nos sobrepasamos se paga el consumo real. ¿Es así?

Ahora dice don Patricio Negrón, es un valor fijo, ahora el agua es para consumo humano no es para construcción y ahí el vecino paga.

Prosigue diciendo, lo que planteaba la Concejala Alica, el comité tiene que funcionar ya que tiene que hacerse cargo de las mantenciones.

Señala don Severo Llusco, el agua que estamos tomando es agua salada y no de la vertiente. El estanque lo han hecho al fondo y por eso quisiera que fueran a verlo.

Consulta doña Carola Santos, ahora el agua ¿no es potable?

Don Carlos Inquiltupa señala, vayamos por el camino de la solución, lo que acaba de mencionar el administrador es una posible solución temporal – lo otro de la solución definitiva va por el APR. Hay un Convenio Internacional 169 el cual hace ajustes a varias normativas; el agua para consumo humano tiene que ir por varios procesos. Nosotros como Comunidad Indígena vamos a apoyar al Municipio y a la Junta de Vecinos y como Comunidad Indígena tenemos derechos adquiridos.

Prosigue diciendo, lo que vamos a poner como comunidad indígena son cosas que apunten a resolver el problema.

Dice don Patricio Negrón busquemos la unidad para resolver el tema.

6° Proyecto de construcción de corrales de mallas de alambre

6.1. Se trata de una iniciativa que el Municipio no puede postular a fondos públicos por tratarse de actividades privadas, en propiedades privadas y con beneficios privados.

6.2. Por tal razón, con recursos ZOFRI y en conjunto con el PRODESAL, se diseñara un corral tipo para construir algunos, al menos a los ganaderos más afectados y que socialmente ameriten una solución de este tipo.

6.3. Lamentablemente por limitaciones de carácter normativo o impedimentos legales y también de recursos, no es posible generalizar a todos esta solución. Sin embargo, se recurrirá a los medios existentes (financiamiento INDAP y otros) para avanzar en una solución a este grave problema para los ganaderos.

Indica don Patricio Negrón, por tratarse de actividades privadas no se pueden postular a fondos públicos, vamos a buscar soluciones.

Dice doña Alicia, con referencia al punto N° 6, ayer en reunión con el Seremi de Agricultura y los Directores de CONAF y el SAG se hizo ver la inquietud de Guallatire con respecto a la “sarna” en referencia al tema Puma, Uds., ¿Han sufrido ataque del puma?

Responde don Fabio Tito, si, ayer.

Indica doña Alicia Garnica, cada vez que sufran ataque del puma hay que hacer la correspondiente denuncia ante Carabineros, hay que darlo a conocer por que es como una estadística, yo plantie la posibilidad de trabajar ven conjunto el tema corrales antipuma, nos dijeron que se habían hecho este tipo de corrales y que se ocupaban en otras cosas. Para este año se tiene contemplado la construcción de 50 corrales para toda la provincia y ahí se verían cuantos van a ser para la comuna. Nosotros estamos para apoyarlos, Prosigue diciendo, cuando sufran de los ataques del puma tienen que decirlo.

7° Facilitación de maquinaria pesada y camiones de volteo.

Manifiesta don Patricio Negrón, en este requerimiento ningún problema con aceptar la petición y se instruirá al Jefe de Operaciones don Mario Pino Carcamo, para que a la brevedad se coordine con los dirigentes de la Junta Vecinal y se efectúe un Programa de Trabajo de equipos y maquinarias de acuerdo a requerimientos de los vecinos.

8° Proyecto de complementación de pararrayos.

Dice don Patricio Negrón, al respecto la Unidad de Medio Ambiente y Planificación del Municipio, estan trabajando en la formulación de un “ Proyecto de Instalación de Pararrayos” en el cual se agregaran a los 8 vecinos señalados en el listado del oficio N° 25 de la Junta Vecinal, de manera que ningún problema con aceptar esta propuesta. Este proyecto se presentará durante el presente mes de Mayo a financiamiento PMU de SUBDERE.

Prosigue diciendo, el equipo vendrá a ver en terreno la ubicación.

9° Proyecto de luminarias públicas y sistema fotovoltaicas.

Dice don Patricio Negrón, de igual forma, se encuentra en desarrollo y próximo a su termino la formulación de dos proyectos fotovoltaicos para ser postulados a financiamiento PMU, que consideran la incorporación de 80 beneficiarios de la Comuna, dentro de los cuales seguramente se encuentran los 12 vecinos señalados en el oficio, pero si no fuera así, se agregaran al listado, para el cual se levantará la información faltante. Se acepta la propuesta de la Junta de Vecinos.

Prosigue diciendo en el tema de las luminarias hay casi un 60% de avance esta casi listo, espero que en Junio este proyecto este aprobado por la SUBDERE. Ahora en lo

que respecta a los paneles solares hay varias familias que no tienen paneles, falta que el equipo venga e instale la coordinadas, lo vamos a hacer con administración directa a través del Municipio.

Manifiesta don Severo Llusco, a mi me quisieron robar era un trabajador boliviano, pero saque la placa solar y lo guarde. Aquí tienen que irse todos los bolivianos

10° Solicitud de técnico para reparación de antena parabólica del pueblo.

10.1 El municipio no cuenta con un técnico o profesional que tenga la competencia para hacer este tipo de mantención.

10.2. Se evaluara la posibilidad normativa de contratar un técnico para la ejecución de este trabajo técnico, considerando que el municipio solo puede contratar estas labores para la mantención y reparación de sus propios equipos y maquinarias.

10.3. Entendiendo la importancia para la comunidad de contar con una buena señal televisiva, se hará un esfuerzo en esta materia.

Acota don Patricio Negrón, no se cuenta con técnico, pero se encargo al señor Marcos Arenas, Encargado de Radio Parinacota para que vea un técnico para un posible arreglo.

11° Limpieza y pintura de edificios públicos y reparación del cementerio gral.

11.1. Mediante la Unidad de Operaciones se hará un diagnostico de la situación, se hará un presupuesto de materiales y se procederá con su compra, para posteriormente coordinar con la directiva un trabajo comunitario.

11.2. Se compromete a la Asociación de Empleados del Municipio a participar en este trabajo comunitario, considerando que ellos tienen dentro de su programa de gestión anual participar en este tipo de actividades.

11.3. Por lo tanto se acepta esta propuesta vecinal.

Dice don Patricio, mediante la oficina de obras se hará un diagnostico de la situación y posteriormente la compra de los materiales posteriormente coordinarlo a través de los trabajos comunitarios y un operativo.

Don Hernán Pacasa, antes realizábamos las faenas antes de las fiestas del 31 de agosto que es la fiesta del pueblo "Santa Rosa".

Consulta don Juan Muñoz ¿Quién es el pasante?

Responde don Hernán, la señora Alicia Garnica.

Don Carlos Inquiltupa pide que se le invite como Comunidad Indígena, ellos sesionan los 1eros domingos de cada mes, quieren colaborar en beneficio del pueblo. Prosigue diciendo, la única complicación que tenemos es el traslado, somos entre 10 a 15 personas.

Manifiesta don Patricio Negrón, es un problema de siempre, ya que no contamos con vehículos necesarios

Don Gumercindo Gutiérrez, pide instalación de red de agua potable para las estancias o caseríos. Los adultos mayores tenemos que traer agua en balde desde las vertientes.

Doña Carola Santos dice, cree que mediante entubamiento subterráneo y los más alejados de Caquena puedan tener agua.

Dice don P. Negrón, que esto es un problema mayor, no es solo un problema del municipio, sino del Estado. Los agua potable son de los APR y estos dependen de la DOH y nosotros nos hemos hecho cargo de algunos porque no podemos dejar a la gente en localidades sin agua.

Prosigue diciendo, es un tema que complica mucho como ejemplo hace más de 2 años que estoy pidiendo para Zapahuira, no podemos hacerlo nosotros porque no

tenemos plata para ello, esto no pasa por mi, ni por el alcalde ni menos por el concejo porque escapa de nuestras manos.

Continua diciendo, hemos hecho acciones al respecto. Con los diseños contratamos una consultoría y se hacen los trabajos pero no tenemos ingenieros para ello...Esto lo quisiera resolver antes de irme.

Don Gumercindo dice, hace 3 años atrás vinieron a medir yo tengo la medición de cuanto se necesita es fácil de entubar, pero no todos los lugares son iguales.

Doña Alicia Gárnica dice, por eso es importante tener los CAP en la localidad...

Indica don H. Pacasa, que tiene 4 puntos más que anexar ya que requieren urgencia:

1.- Nueva reubicación alcantarillado de la escuela que está rebalsando, el desagüe hay que ubicarlo en otro lugar.

2.- Oficialización en la entrega de los baños públicos, nosotros los tenemos en forma provisoria, lo queremos en forma definitiva con documentos.

3.- Proporcionar cada mes la recolección de basura, mínimo de manera mensual y tener unos contenedores para que se deposite la basura ya que en Caquena no hay.

4.- Información telefonía móvil en nuestra localidad.

Dice doña Carola Santos que el Gobernador estaba viendo el tema de la localización de la antena en Caquena lo que significa celular e Internet a lo mejor en octubre o noviembre.

Don Carlos inquitupa, pide que se haga una ceremonia en la entrega de los baños y se pide que se haga algo especial para que la gente que viene sepa donde va a estar. Dar a conocer la plusvalía que tiene el pueblo con esta obra.

Responde don Patricio Negrón diciendo que tenemos esa preocupación tanto el GORE y SUBDERE, nosotros queremos que las obras se inauguren pero lo vamos a programar con el Gobernador y lo inauguraremos como corresponde.

Seguidamente pide la palabra el Jefe de Retén de Carabineros de Caquena, Suboficial Marco Ahumada, señalando que su misión es resguardar la seguridad de las personas y también pueden servir de apoyo con el teléfono de la unidad y alguna otra labor especial de seguridad pública. Ofrece los servicios de la institución a la comunidad y señala que con respecto al puma, este es un animal silvestre que causa daño no por querer hacerlo, sino porque es natural en él. Es su instinto de caza que usa para alimentarse. Ahora dice, sí se pueden hacer denuncias, porque ellas las trasmitimos al SAG. El puma es una animal protegido y el responsable es el Estado.

Lo que podemos hacer es dejar una constancia y seguir oficiando al SAG. Ahora prosigue, que puede hacer el SAG., al respecto, no sé, porque capturar al animalito es hacerle un daño mayor.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 14:45 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN;

CAROLA SANTOS CONDORI
CONCEJALA QUE PRESIDE

EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL